



JUZGADO PROMISCOO MUNICIPAL
COELLO - TOLIMA

JULIO VEINTICUATRO (24) DE DOS MIL VEINTE (2020)

PROCESO : DECLARACIÓN DE PERTENENCIA.
RADICACIÓN : 73200 4089 068 2018 00074 00
DEMANDANTE : PIEDAD ZARTA BARRERO
DEMANDADO : JORGE RAMÓN REYES, HEREDEROS
INDETERMINADOS E INCIERTOS DEL CAUSANTE
CELESTINO ROJAS Y DEMÁS PERSONAS
INDETERMINADAS
AUTO No. : 0150

En consideración al acuerdo No. CSJTOA20-3 del 15 de enero del 2020 proferida por el Consejo Seccional de la Judicatura del Tolima, "*Por medio del cual se establecen los turnos de disponibilidad de los fines de semana y festivos para los Jueces con función de Control de Garantías en el Sistema Acusatorio Penal en las Unidades Judiciales del Distrito Judicial de Ibagué, quienes adelantaran la misma función, para el Sistema de Responsabilidad Penal Para Adolescentes, para el caso de los circuitos judiciales diferentes a Ibagué, para el periodo comprendido entre el 1 de Febrero al 18 de Diciembre de 2020 y, del 11 al 31 de Enero de 2021*", estableció para este recinto judicial con función de Control de Garantías en el Sistema Acusatorio Penal, el turno de disponibilidad del fin de semana de los días 18, 19 y 20 de julio del año en curso, señalando los días de compensatorios el 21, 22 y 23 de julio del 2020, por tal motivo el Despacho dispone:

PRIMERO: FÍJESE como nueva fecha para continuar con el desarrollo de la audiencia prevista en el artículo 392, en concordancia con el artículo 372, 373 del C.G.P. en lo pertinente, la hora de las NUEVE (09:00) A.M. del día ONCE (11) de AGOSTO del 2020.

SEGUNDO: Por secretaria, librese los citatorios por el medio más expedito, indicando a los extremos que, la audiencia se realizará usando los medios tecnológicos de la información y las comunicaciones disponibles y que, de no tener acceso a tecnologías de comunicación, podrá comparecer ante la Personería Municipal de Coello Tolima, para tal efecto.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

El Juez,


GONZALO HUMBERTO GONZÁLEZ PÁEZ